182

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO MC-011-2024

CONTRATO No.	MC-011-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL POR LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARAL – NIT. 892099184-9
CONTRATISTA:	FUNDACION PRIMERO COLOMBIA. NIT:900598856-9 CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN 21.179.948 DE RESTREPO META.
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VENTI UN MIL PESOS MCTE. ($ 6,271,321)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PODRÁ DARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE FORMA BILATERAL, UNA VEZ SE HAYA EJECUTADO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO Y ENTREGADO LOS SERVICIOS Y/O BIENES CONTRATADOS.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ Secretario De Gobierno
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	10 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE ABRIL DE 2024
VALOR EJECUTADO	SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VENTI UN MIL PESOS ($ 6,271,321) MCTE.
PLAZO EJECUTADO	OCHO (08) DÍAS

En el Municipio de Cumaral, Meta; el veintitrés **(23) del mes de abril de 2024,** se reunieron en el Despacho Municipal, la sra **CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía 21.179.948 de Restrepo Meta, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PRIMERO COLOMBIA** identificada con **NIT 900.598.856-9 y FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ,** como supervisor del contrato, obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Cumaral, a fin de realizar la

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

terminación del contrato **MC-011-2024**, cuyo objeto es "***PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL POR LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META".***

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE CUMARAL,** celebró el día 16 de abril de 2024, **CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía 21.179.948 de Restrepo Meta, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PRIMERO COLOMBIA** identificada con **NIT 900.598.856-9** el contrato de prestación de apoyo logístico cuyo objeto es: ***PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL POR LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META".***

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE CUMARAL, **FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ,** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 16 de abril de 2024 y el 23 de abril de 2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual, según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que, durante todo el periodo de ejecución contractual, comprendido entre 16 de abril de 2024 y el 23 de abril de 2024, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a las indicaciones del supervisor en cuanto a tiempo, modo y lugar.
2. Suministrar los refrigerios y almuerzos según las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.
3. Suministrar las botellas con agua según las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.
4. Velar, controlar y vigilar que los alimentos y bebidas suministradas a los servidores públicos cumplan con las condiciones nutricionales de calidad, salubridad e higiene exigidas por la normatividad vigente.
5. El CONTRATISTA, es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el MUNICIPIO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
6. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditarlo cada vez que lo requiera el MUNICIPIO, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
7. Constituir y presentar las garantías que le sean exigidas.
8. Atender diligente, y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por el MUNICIPIO durante le ejecución del contrato.
9. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para su

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

correcta ejecución.

10. Las demás contempladas en el articulo 5° de la ley 80 de 1993.

OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Cumplir con las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo señalado en la minuta que para el efecto se suscribirá.
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que así lo amerite.
5. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, pensiones, y aportes parafiscales cuando haya lugar.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	(%)
PAGO AUTORIZADO CON LA PRESENTE ACTA DE TERMINACIÓN	$6.271.321	16/04/2024 AL 23/04/2024	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO POR LA CONTRATISTA	$6.271.321	16/04/2024 AL 23/04/2024	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (PENDIENTE POR COBRAR)	$6.271.321	16/04/2024 AL 23/04/2024	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	$0	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$6.271.321	16/04/2024 AL 23/04/2024	100%

QUINTA: En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo logistico MC-011-2024, cuyo objeto es: ***PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS***

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL POR LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META".

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día **23 de Abril de 2024**, en el municipio de Cumaral, Meta.

Carmenza Gutierrez

FUNDACION PRIMERO COLOMBIA.
NIT: 900598856-9
RPL: CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN
CC: 21.179.948 de Restrepo Meta
Contratista

FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ
Supervisor del Contrato

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Yuly Vanessa López Prieto	Freddy Yiber Cortés Jiménez	Freddy Yiber Cortés Jiménez
CARGO	Técnico Administrativo	Secretario de Gobierno	Secretario de Gobierno
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com